

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MERCATTI S.A. MERCATTISA"

En Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año Dos mil Diecisiete, a las Once horas con Treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 4, Piso 1, Oficina 112, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **MERCATTI S.A., MERCATTISA**, La señora, Ileana María Lorena Peña Malta, propietaria de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; El señor, Christian Ulich Peña, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1.- Conocer, y Autorizar la presentación de los Estados Financieros, (Balance General, y de Pérdidas y Ganancias), del Ejercicio Fiscal del año 2016, presentados por la Administración.- **2.-** Designar al Comisario, para la respectiva revisión de Cuentas y de las Normas de Contabilidad y Financieras, aplicadas en los Estados Financieros, del ejercicio fiscal que fenece.

Preside la sesión el Sr. Christian Ulich Peña, y actúa como Secretario el Ing. Com. Felipe Eduardo Bermeo Rocha, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven:

1.- Autorizan por unanimidad, a la Administración, la presentación de los Estados Financieros, los respectivos organismos de control.-

2.- Deciden designar por unanimidad, al Señor: José Aquilino Bravo Romero, en calidad de, COMIARIO, para la respectiva revisión de las Normas Contables y Financieras, así como las NIF, aplicadas en los Estados presentados por el área contable.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer,

firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las Trece Horas con Veinticinco minutos del día.- Firman para constancia los asistentes y el señor Secretario que certifica.- f) Sra. Ileana María Lorena Peña Malta, Accionista; f) Christian Ulich Peña, Accionista; Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha, Secretario Ad-Hoc.-



Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha
SECRETARIO AD-HOC



ILEANA MARIA LORENA PEÑA MALTA
ACCIONISTA



CHRISTIAN ULICH PEÑA
ACCIONISTA